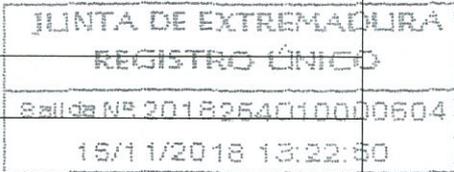


AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL
PLAZA DE ESPAÑA, 13
ALCONCHEL- 06131 (BADAJOZ)

PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2018

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogándose al **PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA**, del Decreto 100/2017, de 27 de junio, (D.O.E. nº 126 de 03/07/2017) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

Nº EXPEDIENTE CONCESION	E.E.- 240-18		
OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2018/12996		
FECHA DE PRESENTACIÓN	11/10/2018		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL		
PUESTO DE TRABAJO	CONSERJE/MANTENEDOR DE EDIFICIOS		
Nº PUESTOS OFERTADOS	UNO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	SIETE	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	SIETE

Se remite **Relación Provisional de Demandantes preseleccionados** de acuerdo con los criterios de selección determinados por el artículo 14 del mencionado Decreto. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

No podrán ser seleccionados las personas desempleadas que hubiesen sido contratadas con cargo al presente programa empleo experiencia en los últimos 24 meses, salvo los casos en que hubiesen sido contratados por periodo menor a 6 meses.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo, con carácter necesario, vinculante y por escrito, si en el procedimiento de selección de los candidatos preseleccionados por el SEXPE, va a realizar o no prueba selectiva y excluyente de mayor adecuación al puesto. De igual modo, también con carácter obligatorio, vinculante y por escrito, deberán indicar en la oferta si en la selección de candidatos, y en atención a sus estrategias en materia de empleo, pretende realizar ordenación distinta dentro de cada grupo, respecto del orden establecido por el centro de empleo, con independencia de que se realicen pruebas de mayor adecuación al puesto. En este último caso, deberá indicarse los criterios que vayan a ser tenidos en cuenta para efectuar dicha ordenación.

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
 - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
 - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Olivenza a 15 de noviembre de 2018
El Director del Centro de Empleo de OLIVENZA

Aniceto Fernández Méndez



**DECRETO 100/2017, de 27 de junio
 PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO de EXPERIENCIA 2018**

RELACIÓN DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS. LISTADO PROVISIONAL.

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-240-18	Registro de Salida: JUNTA DE EXTREMADURA REGISTRO ÚNICO Salida Nº 2018264010000604 15/11/2018 13:22:50	
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2018/12996		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	ALCONCHEL		
PUESTO DE TRABAJO :	CONSERJE/MANTENEDOR EDIFICIOS		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
Nº PRESELECCIONADOS POR PUESTO	SIETE	Nº TOTAL PRESELECCIONADOS	SIETE

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS. GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO a): Demandantes de primer empleo.

FECHA DE INSCRIPCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
----------------------	--------------------	---------------------

GRUPO b): Demandantes desempleados de larga duración.

FECHA DE INSCRIPCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
06/09/2010	ALGUIJO ÁLVAREZ, Antonio	
06/09/2010	MADRUGA HOLGUIN, Enrique	
07/06/2017	MARTÍN LANHAZO, Jose Antonio	
13/09/2018	PEREZ MONZÓN, Raúl	

GRUPO c): Resto de demandantes de empleo.

FECHA DE INSCRIPCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
02/10/2018	CORDERO MELADO, Adán	
09/10/2018	PERIAÑEZ PÉREZ, José Carlos	
29/10/2018	JIMÉNEZ GALLARDO, José María	

OBSERVACIONES:

- Candidatos solicitados:8
 No existen más candidatos con el perfil solicitado en la oferta de empleo e inscritos en la ocupación de la misma
- Los candidatos de la presente relación están ordenados dentro de cada grupo, en función del mayor tiempo de inscripción ininterrumpida como desempleados.
- Requisitos y perfil de los candidatos:
 - Conocimientos de fontanería
 - Conocimientos de electricidad

Registro de Entrada:

En Olivenza a 15 de Noviembre de 2018
 El Director del Centro de Empleo.



Aniceto Fernández Méndez

Contra el presente listado podrán interponerse reclamaciones ante el Centro de Empleo hasta el día 19 de noviembre a las 14:00 horas.

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.